



CONVOCATORIAS AYUDAS MATERIAL ESCOLAR ALUMNOS INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Por Decreto de Alcaldía nº 2022-137 de 25 de noviembre de 2022 se ha aprobado la **convocatoria de ayudas** para la adquisición de material escolar en régimen de concesión directa, para financiar la **adquisición de material escolar de alumnos miembros matriculados en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de hasta 16 años empadronados en el municipio de Palacios Rubios, para el curso 2022-2023.**

Los requisitos para la obtención de las ayudas se encuentran recogidos en la Ordenanza reguladora de las bases para la concesión de ayudas para la adquisición de material escolar del Ayuntamiento de Palacios Rubios, aprobada por acuerdo de Pleno de 24 de marzo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca nº 105 de 2 de junio de 2022.

Las **solicitudes** podrán presentarse **hasta el 20 de diciembre de 2022**, en el modelo establecido al efecto, dirigidas a la Alcaldía, a través de la sede electrónica o el Registro General Municipal, o por cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acompañadas de la siguiente documentación.

- Certificado acreditativo de la matriculación del alumno en el centro educativo de referencia.
- Fotocopia del DNI/ NIE/ PASAPORTE del solicitante/destinatario (padre, madre y/o tutor legal).
- Fotocopia del libro de familia.

Toda la información relativa a esta convocatoria se encuentra publicada en en la web municipal <http://aytopalaciosrubios.es> y en la sede electrónica <https://palaciosrubios.sedelectronica.es>

